

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO SEÑOR	
ENTRÓ:	05 JUN. 2018 <i>Volcan</i>
HORA:	13:06

Poder Legislativo

NOTA N° 109 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 31 MAR. 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 3450/17, de la agente Margarita Proselia MICHELSON JOFRE, D.N.I. N° 18.803.433, Legajo N° 18803433/00, categoría 10 P.O.M. y S., quien cumple funciones en el Departamento de Comedores de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Economía.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam N. MARTÍNEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Derechos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO